

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-13-LE23, SERVICIO PROVISION DE SEGUROS PARA FLOTA DE VEHICULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 2 2 MAR 2023

DECRETO Nº 0 7 7 4

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- 3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- **4.** D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
- 5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
- **6.** D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 de fecha 21.03.2023
- 8. Acta apertura de propuesta publica 16/2023
- Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-13-LE23

## CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 01323 de fecha 13.01.2023, emitida por Dirección Administrativa del Depto. de Salud, señala que adquirir el Servicio de Provisión de Seguros para Flota de Vehículos del departamento de Salud
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

## **DECRETO:**

- Adjudíquese al Proveedor Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut 94.510.000-1 con domicilio en 1 Norte N° 852; Viña del Mar, la licitación Servicio Provisión de Seguros para Flota de vehículos dependientes del Departamento de Salud.
- 2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. un monto de \$ 8.293.525 (Ocho millones doscientos noventa y tres mil quinientos veinticinco pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
- 3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria "215.22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYANPMM/U.C/DVO/rpe.

DEPTO. DISTRIBUCION:
SALUD Adquistiones Salud
- Alcanda (2)
11
14 GARIA

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
CALDE ALCALDE

FECHA SALIVA.

DESCRIPCIÓN 12 2 MAR 2023

FECHA SALIVA.

DESCRIPCIÓN 12 2023

FECHA SALIVA.

DESCRIPCIÓN 12 2023